



RESOLUCIÓN CSPyGE N° 001

Viedma, 02 MAR 2021

VISTO, el Expediente N° 159/2021 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, el Estatuto Universitario, la Resolución CSPyGE N° 044/2018, y

CONSIDERANDO

Que mediante el dictado de la Resolución CSPyGE N° 044/18, fue aprobado el Reglamento Electoral para las elecciones que se desarrollen en el ámbito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, en un todo de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Universitario.

Que el Artículo 6° del Reglamento Electoral establece la integración de la Junta Electoral, que tendrá bajo su responsabilidad la fiscalización de los procesos electorales.

Que el Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica es el responsable de designar a los miembros de la Junta Electoral en todo de acuerdo con la Resolución CSPyGE N° 044/18.

Que en la sesión realizada el día 1 de marzo de 2021 por el Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica, en los términos del Artículo 13° del Estatuto Universitario, se ha tratado el tema en el Punto 4 del Orden del Día, habiéndose aprobado por mayoría de las/os señoras/es Consejeras/os presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 23° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE:

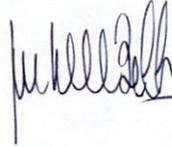
ARTÍCULO 1°.- Designar a los integrantes de la Junta Electoral que tendrá bajo su responsabilidad la fiscalización de los procesos electorales a desarrollarse durante el año 2021 en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO:

- Presidente: Rector Juan Carlos DEL BELLO, DNI N° 8.431.234.
- Federico Eduardo CONTIGGIANI, DNI N° 28.063.308 (Profesor).
- Germán BALBARREY DNI N° 25.994.065 (Auxiliar de Docencia).
- Leticia Andrea GALLO, DNI N° 23.069.905 (Nodocente).
- Paula COLUMBRO, DNI N° 37.461.445 (Estudiante).

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, publicar y archivar.



Firmado
digitalmente
por LEGNINI
Claudia Patricia
Fecha:
2021.03.02
13:07:32 -03'00'



Firmado
digitalmente por
DEL BELLO Juan
Carlos
Motivo: Rector -
Universidad Nacional
de Río Negro
Fecha: 2021.03.02
14:01:15 -03'00'

RESOLUCIÓN CSPyGE N° 001